



Asociación de Televisión Comunitaria de Guadalupe

“TV GUADALUPE”

NIT: 900226607-6

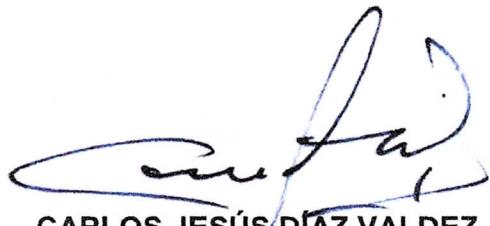
Servicio sin ánimo de lucro y no constituye un servicio de televisión por Suscripción

Los suscritos **REPRESENTANTE LEGAL** y **CONTADOR PÚBLICO** de la **ASOCIACIÓN DE TELEVISIÓN COMUNITARIA DE GUADALUPE** identificada con NIT: **900.226.607-6**. Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la ASOCIACIÓN DE TELEVISIÓN COMUNITARIA DE GUADALUPE NIT: 900.226.607-6, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, la ASOCIACIÓN DE TELEVISIÓN COMUNITARIA DE GUADALUPE NIT: 900.226.607-6, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la ASOCIACIÓN DE TELEVISIÓN COMUNITARIA DE GUADALUPE NIT: 900.226.607-6.

La presente certificación se expide en el municipio de Guadalupe, a los veintisiete (27) días del mes de Marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



CARLOS JESÚS DÍAZ VALDEZ
Representante Legal
C.C. 91.426.629



FRANK CARLOS GRAVINO A.
Contador Público
C.C. 91.432.557
T.P. 66040-T